

El IEEM aprueba reajustes presupuestales tras recorte de 158 mi- llones de pesos

Mireya Carta

Durante la segunda sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se aprobó un reajuste en las actividades programadas para el año 2025, tras el recorte presupuestal de 158 millones de pesos aprobado por el Congreso Local. La reducción afectará principalmente las actividades operativas del Instituto, mientras que las prerrogativas de los partidos políticos, basadas en la Constitución, no sufrirán ningún tipo de disminución, lo que garantiza la continuidad de sus actividades.

Presupuesto

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que en cuanto al financiamiento de los partidos políticos, los siete partidos con registro ante el Instituto recibirán un total de 984.3 millones de pesos: 955.6 millones para actividades ordinarias y 28.8 millones para actividades específicas.

Donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI): 163 millones de pesos; el Partido de la Revolución Democrática (PRD): 71.9 millones de pesos; el Partido del Trabajo (PT): 80.6 millones de pesos; Morena: 335.4 millones de pesos; Partido Verde Ecologista de México (PVEM): 96.8 millones de pesos; Movimiento Ciudadano: 115.3 millones de pesos y Acción Nacional (PAN): 121.1 millones de pesos.

sus actividades ordinarias y específicas.

La presidenta consejera detalló las áreas que sufrirán los ajustes: en el Capítulo 2000, que incluye materiales, herramientas y refacciones, se redujeron las previsiones para estos conceptos; en el Capítulo 3000, se realizaron recortes en los servicios de telefonía convencional, vigilancia, servicios bancarios y arrendamiento de inmuebles; sin embargo, el mayor decremento se presentó en el Capítulo 5000, lo que obligó a posponer algunas inversiones, como la adquisición de equipos audiovisuales y la instalación de un sistema fotovoltaico, así como otras mejoras en el patrimonio institucional del Órgano electoral.

A pesar del recorte, en el Capítulo 1000, que contempla los salarios, se aprobó un incremento para el personal hasta los niveles de mandos medios, pero sin considerar ningún aumento para las consejerías del Instituto. Este reajuste permitirá continuar con las funciones operativas esenciales, aunque limitando ciertos avances tecnológicos y de infraestructura.

“Los ajustes en los gastos operativos del IEEM reflejan la necesidad de optimizar los recursos disponibles mientras se

Actividades operativas

En cuanto a los recursos destinados a las actividades operativas el recorte afectó considerablemente, ya que, de acuerdo con Pulido Gómez, implicó ajustes en varios capítulos del presupuesto. A pesar de la reducción, las prerrogativas para los partidos políticos se mantienen intactas, con un total de 984 millones de pesos asignados para

sigue garantizando el cumplimiento de las responsabilidades institucionales en la preparación y organización de los procesos electorales”

AMALIA PULIDO GÓMEZ
consejera presidenta del IEEM.



Los Partidos Políticos no sufrirán ningún tipo de disminución, lo que garantiza la continuidad de sus actividades

Reajusta IEEM sus actividades por recorte presupuestal

Lilia González

984.3 millones de pesos será lo destinado a partidos políticos



El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó en 2ª sesión extraordinaria un reajuste en las actividades que habrá de desarrollar en 2025, ello tras el recorte presupuestal de 158 millones de pesos que avaló el Congreso Local.

“Las prerrogativas de los partidos políticos tienen base constitucional y por ende no sufrieron disminución alguna, 984 millones serán destinados al financiamiento de sus actividades ordinarias y específicas lo que corresponde al 58% del total asignado a este Instituto, es decir, este recorte afectó a las actividades operativas del Instituto en exclusiva”, señaló la consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez.

Explicó que en el Capítulo 2000 se redujeron provisiones para materiales, herramientas y refacciones; en el capítulo 3000 se realizaron ajustes para garantizar los servicios de telefonía convencional, vigilancia, servicios bancarios y arrendamiento de inmuebles; mientras que en el capítulo 5000 es en donde se sufrió el principal decremento, por lo que se ha avalado posponer inversiones como

la adquisición de equipos audiovisuales, un sistema fotovoltaico y otras mejoras que hubieran actualizado el patrimonio institucional.

Sobre el capítulo 1000, pese al recorte se avaló incrementar los salarios del personal hasta los niveles mandos medios, no contemplando incremento alguno a las consejerías.

Por lo que respecta al financiamiento de los partidos políticos, los siete con registro ante el IEEM tendrán 984.3 millones de pesos: 955.6 millones para actividades ordinarias y 28.6 millones para actividades específicas.

Al Partido Revolucionario Institucional (PRI) le serán destinados 163 millones, al de la Revolución Democrática (PRD) 71.9 millones; Partido del Trabajo (PT) 80.6 millones, Morena 335.4 millones, Verde Ecologista de México (PVEM) 96.8 millones, Movimiento Ciudadano 115.3 millones y Acción Nacional (PAN) 121.1 millones.

Consejo aprueba ajuste al presupuesto del IEEM para 2025

Por: *Ventura Rojas Garfias*

Toluca, Méx.- En sesión del Instituto Electoral del Estado de México, aprobó que para este año recibirá un presupuesto de mil 700 millones 512 mil 864 pesos, de los cuales, poco más de 984 millones serán destinados a

prerrogativas de partidos políticos; es decir, un 58 por ciento del total asignado. Cabe mencionar que solicitó una ampliación presupuestal de 941 millones 388 mil 460 pesos que servirán para organizar la elección extraordinaria de jueces y magistrados que se realizará el próximo 1 de

junio.

La Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, dijo que se elegirán al menos 90 cargos distribuidos en el ámbito estatal, regional y distrital.

Detalló que el capítulo 1000, que corresponde a Servicios Personales, absorbe la mitad de los recursos que solicitan, y será necesaria la contratación de personal eventual como capacitadores, supervisores, capturistas, personal de junta y una plantilla de enlace y coordinación que garantice la operación y los estándares de calidad.

Y que 4 de cada 10 pesos presupuestados están para el capítulo 3000, y que se prevén 53 millones de boletas, así como para la renta de los inmuebles donde se alojarán las oficinas en todo el territorio mexiquense.

También será necesario hacer adecuacio-

nes a las bodegas, para que cuenten con las medidas de seguridad necesarias para el resguardo del material electoral.

También, se consideran 92 millones de pesos para gastos compartidos que resulten de la negociación del convenio de colaboración con el Instituto Nacional Electoral, que incluye la recolección de los paquetes electorales y ser llevados a las juntas.

Finalmente, la consejera presidenta dijo que esta adecuación permitirá solventar las necesidades básicas del Instituto e invertir en un proyecto de digitalización del sistema de registro de candidaturas para generar procesos más ágiles y seguros, pese a que tuvieron que reducirse recursos inicialmente previstos para materiales, herramientas y refacciones; además de que se pospuso la adquisición de diversos bienes para actualizar el patrimonio institucional.

